

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 3° edición de la **Fiesta del Salado** a realizarse el día 23 de Abril de 2023 en la localidad de Tostado, Provincia de Santa Fe.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El próximo domingo 23 de abril se realizará en la ciudad de Tostado, cabecera del Departamento 9 de Julio de la Provincia de Santa Fe, la 3º edición de la **Fiesta del Salado**. El evento se llevará a cabo a partir de las primeras horas de la mañana en las cómodas instalaciones del Camping Municipal de Tostado, un cómodo predio recreativo de más de cinco hectáreas con una frondosa vegetación y ubicado a la vera del Río Salado.

En la fiesta pueden verse expresadas las costumbres tradicionales de los tostadenses y de la región. Así, entre las actividades propuestas destacan las competencias del "Costillar Asado a la Estaca" y de la "Torta Asada a la Parilla" en sus distintas variantes, junto a concursos de "Pesca de Mojarritas" para niños y niñas, "Torneo de Penales" y "Torneo de bochas a campo" por parejas. Asimismo, amenizan la jornada reconocidos grupos musicales junto a espectáculos de danzas y baile que van desarrollándose durante el transcurso del día con el paisaje de nuestro río Salado como anfitrión.

La Fiesta, de la que participan las instituciones de la localidad y toda la familia tostadense, va consolidándose año a año, obteniendo gran afluencia de público. Se estima la participación de unas 10.000 personas durante todo el día entre vecinos provenientes de Tostado y del interior del Departamento 9 de Julio, así como de ciudades y provincias vecinas, como Santiago del Estero y Chaco.

En definitiva, Sra. Presidenta, a través de la **Fiesta del Salado** la ciudad de Tostado invita y abre sus puertas a todos aquellos que quieran disfrutar de una jornada recreativa, artística y musical orientada a toda la familia a la vera del río, en un entorno natural. Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con este Proyecto de Declaración.

Roberto M. Mirabella.-